



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

GACETA MUNICIPAL

Edición 34

07 de noviembre de 2019

Año II

Directorio

Yolanda Tellería Beltrán

Presidenta Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo

Alejandro Moreno Abud

Síndico Procurador Hacendario

Francisco Carreño Romero

Síndico Procurador Jurídico

Raul Baños Tinoco

Secretario General

Editorial

Jesús Portillo Mendoza

Director de Comunicación Social

Ervin Portillo Mendoza

Encargado de Diseño Gráfico

Regidores

Diana Lorena Salinas Silva

José Luis Zúñiga Herrera

Ruth Guadalupe García Cordero

Noé Alvarado Zúñiga

Marleen Alejandra Montaña Juárez

Yuseb Yong García Sánchez

Ruth León Cruz

Fernando Flores Pérez

Aurora Mohedano Romero

Jorge Ortega Moriel

Gloria Isabel Vite Cruz

Génesis Marcela Vázquez González

Rafael Adrián Muñoz Hernández

Liliana Verde Neri

Juan Ortega González

Octavio Castillo Acosta

Nidia Analy Chávez Cerón

Navor Alberto Rojas Mancera

Jaime Medina Lugo

En esta edición

<i>Página</i>	<i>Contenido</i>
04	Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo.
11	Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo.
19	Septuagésima Octava Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca De Soto, Estado Hidalgo.
27	Trigésima Octava Sesión Extraordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo.
29	Trigésima Novena Sesión Extraordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo.
31	Cuadragésima Sesión Extraordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo.

Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo.

07 de noviembre de 2019

Temas a Tratar:

. Presidenta: Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. Secretario: Se les informa que para la realización de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del Proyecto del Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 17 de octubre del año 2019; 5.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento Relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona y recorre una fracción más al artículo 5 del Decreto Municipal número dieciséis que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos para el Municipio de Pachuca de Soto, presentado por la C. Marleen Alejandra Montaña Juárez, Regidora del Partido Acción Nacional. 7.Presentación del Dictamen de

Procedimiento Relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 29, el artículo 29 fracción IV y adiciona la fracción V del presente artículo del Reglamento de Comercio en la Vía Pública del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, presentado por el C. José Luis Zúñiga Herrera, Regidor del Partido Acción Nacional. 8.Presentación del Dictamen de Procedimiento Relativo a la Disposición Administrativa mediante la cual se instruye a la Secretaría de Servicios Municipales y a la Dirección de Comercio y Abasto se abstengan de realizar el cobro de los derechos de uso de piso en vía pública establecidos en el Reglamento del Comercio en la Vía Pública del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y se instruye a la Secretaría de la Tesorería realice dichos cobros, presentado por el C. José Luis Zúñiga Herrera, Regidor del Partido Acción Nacional. 9.Presentación del Dictamen de Procedimiento Relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 31 Bis al Decreto número cuatro que contiene la creación del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, presentado por la C. Diana Lorena Salinas Silva, Regidora del Partido Acción Nacional. 10.Presentación del Dictamen de Procedimiento Relativo al Protocolo de contención emocional para el personal de entidades públicas que por su naturaleza están en contacto con la violencia, presentado por la C. Ruth Guadalupe García Cordero, Regidora del Partido Acción Nacional. 11.Asuntos Generales; 12.Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; 13.Clausura de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

....

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veinte integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que exis-

te Quórum legal para la realización de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. siendo las nueve horas con diecinueve minutos del día jueves 07 de noviembre del año 2019, declaro formalmente instalada la Septuagésima Sexta sesión ordinaria pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Presidenta: Pueden tomar asiento, gracias. Presidenta: Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la Aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 17 de octubre del año 2019. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Se propone la Dispensa de la Lectura de la misma. Secretario: Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por unani-

midad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. Secretario: Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública fue Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario: Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo, que el siguiente punto es referente al Acuerdo de correspondencia recibido por esta Secretaría. Secretario: A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I. Número de expediente.- SA/AC/068/2019. Numerales: II, III, IV y V: 1.- Con fecha 15 de octubre de 2019, el C. Adonay Cesareo Delgado Ángeles, vecino del fraccionamiento Campo de Tiro, solicita se aclare una situación incómoda que prevalece entre el suscrito, la Delegada del fraccionamiento mencionado y una vecina. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Especial de Participación Ciudadana para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 2.- Con fecha 22 de octubre de 2019, la C. Viridiana Leticia Montufar Ángeles, Directora General de Patrimonio Inmobiliario de Gobierno del Estado de Hidalgo, solicita la exención del

pago del impuesto predial del inmueble con cuenta U004682, correspondiente a la Escuela Secundaria General no. 10 "Ricardo Garibay", de la colonia Nueva Francisco I. Madero. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 3.- Con fecha 22 de octubre de 2019, la C. Citlali Jaramillo Ramírez, Directora General del INVIDAH, solicita la condonación de pago por concepto de predial de las parcelas del ejido Villa Aquiles Serdán donde se establecieron los fraccionamientos denominados "Colosio I", "Punta Azul" y "Monte Carmelo". La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 4.- Con fecha 25 de octubre de 2019, la C. Alejandra Gracia Ayala, Administrador Único de MULTISERVICIOS CRESGRA S.A. DE C.V. solicita el "Visto Bueno" para el proyecto de una estación de servicio gasolinera. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisiones Permanentes de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Protección Civil para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 5.- Con fecha 29 de octubre de 2019, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico en materia de destino de los recursos producto de los parquímetros, referente al tema "Transparencia en Parquímetros Pachuca". La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares, y Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 6.- Con fecha 30 de octubre de 2019, la Delegada María Hortensia Zapata Braña, de la colonia Buenos Aires y vecinos del barrio El Lobo, solicitan el cierre de la calle Las Lechuzas que se ubica en el cerro de la Bandera del lado oriente, por las fre-

cuentas anomalías que se suscitan en ese lugar. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisiones Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y Especial de Servicios Públicos Municipales para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 30 de octubre de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar: fueron aprobados por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.** - Nombre del asunto.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona y recorre una fracción más al artículo 5 del Decreto Municipal número dieciséis que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos para el Municipio de Pachuca de Soto. II.- Número de expediente.- SA/DP/328/2019. III.- Fecha de

recepción.- 31 de octubre de 2019. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- La C. Marleen Alejandra Montaña Juárez, Regidora del Partido Acción Nacional. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y Especial de Espectáculos Públicos para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 31 de octubre de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 7. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I-** Nombre del asunto.- Relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 29, el artículo 29 fracción IV y adiciona la fracción V del presente artículo del Reglamento de Comercio en la Vía Pública del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. II.- Número de expedien-

te.- SA/DP/329/2019. III.- Fecha de recepción.- 04 de noviembre de 2019. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. José Luis Zúñiga Herrera, Regidor del Partido Acción Nacional. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, Y de Comercio y Abasto para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 04 de noviembre de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 8. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I-** Nombre del asunto.- Referente a la Disposición Administrativa mediante la cual se instruye a la Secretaría de Servicios Municipales y a la Dirección de Comercio y Abasto se abstengan de realizar el cobro de los derechos de usa de piso en vía pública establecidos en el Reglamento del Co-

mercio en la Vía Pública del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y se instruye a la Secretaría de la Tesorería realice dichos cobros. II.- Número de expediente.- SA/DP/330/2019. III.- Fecha de recepción.- 04 de noviembre de 2019. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. José Luis Zúñiga Herrera, Regidor del Partido Acción Nacional. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares, y de Comercio y Abasto para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 04 de noviembre de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo orador inscrito, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar: fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 9 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO** I.- Nombre del asunto.- Relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo

31 Bis al Decreto número cuatro que contiene la creación del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. II.- Número de expediente.- SA/DP/331/2019. III.- Fecha de recepción.- 04 de noviembre de 2019. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Diana Lorena Salinas Silva, Regidora del Partido Acción Nacional. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares; de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; y de Derechos Humanos para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 04 de noviembre de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo orador inscrito, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar: fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 10 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO** I.- Nombre del asunto.- Relativo al Protocolo

de contención emocional para el personal de entidades públicas que por su naturaleza están en contacto con la violencia. II.- Número de expediente.- SA/DP/332/2019. III.- Fecha de recepción.- 04 de noviembre de 2019. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Ruth Guadalupe García Cordero, Regidora del Partido Acción Nacional. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto sea enviado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 05 de noviembre de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo orador inscrito, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar: fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que se registró ante ésta Secretaría el siguiente asunto general: 1. Regidora Ruth Guadalupe García Cordero, con el tema: "Asunto de Interés para el Municipio". Presidenta: Se le concede el uso de la voz a la Regidora Ruth Guadalupe García Cordero, para que exponga su asunto. Regidora: Muy buenos días a todos los presentes, Presidenta Municipal, Síndico, Regidoras y Regidores, Ciudadanos y Medios de Comunicación que nos acompañan. Durante décadas, nuestra be-

lla ciudad ha sido el refugio de cientos de familias que han llegado a ella buscando la paz de la provincia, lejos del ruido ensordecedor de las multitudes, buscando no pasar más de 20 minutos atorados en el tráfico, por la comodidad de llegar a cualquier lugar en menos de media hora... pero sobre todo, anhelando la seguridad para sus hijos y sus hijas; aquella que perdieron tras el terrible sismo del año 1985 o la que poco a poco desapareció tras la invasión infame y silenciosa de la delincuencia. Sí, durante años, Pachuca había sido una ciudad tranquila. De acuerdo a la ONU, 9 mujeres son asesinadas cada día en México; sólo de enero a junio de 2019 se registraron 470 casos de feminicidio. Más del 50% del territorio nacional se encuentra formalmente declarado en Alerta de Violencia de Género contra las mujeres. ¿Cómo podemos evitar que esto suceda en nuestro municipio? Necesitamos urgentemente la mirada colectiva: Reforzar las estrategias de seguridad, hablar con nuestras niñas, jóvenes y adolescentes, trabajar de la mano con las instituciones educativas y las familias. Existen dificultades para dimensionar la gravedad del asunto, para entenderlo como un problema que requiere ser abordado en forma conjunta por el Estado y la sociedad civil como requisito de desarrollo democrático del país; hoy más que nunca se requiere la participación activa de la comunidad y sus organizaciones. La violencia en general debe abordarse con una perspectiva más amplia e integradora con la finalidad de generar conciencia en la población y por supuesto, en nosotros, las instituciones; recordemos que la violencia implica no solo la física, sino también la emocional, la psicológica, la sexual y la económica. Las buenas prácticas contra la violencia en cualquiera de sus formas implican acción en todos los niveles: mundial, nacional, estatal y local; involucrarnos todos, hombres y mujeres; cambio en la cultura institucional; coordinación y concertación. Restauraremos la confianza en las instituciones y fortalezcamos con ello la cultura de la denuncia que es tan importante. Hoy no hablo solo desde la investidura política.

Hoy hablo como mujer, como madre, como ciudadana. Necesitamos de la sociedad civil para avanzar hacia una sociedad más tolerante, equitativa y no discriminatoria ni de las mujeres, ni de ningún ciudadano. Importa que cada organización en sus intervenciones específicas potencie su rol, ya que somos todos actores clave en el proceso de construcción de una sociedad menos violenta y más igualitaria. Seamos la ciudad que merecen los pachuqueños de siempre y la que merecen los que vinieron buscando paz No nos acostumbremos al luto, al estrés y a los sobresaltos. No permitamos que se normalice la violencia. No en nuestra ciudad, nuestra Pachuca, nuestra "Bella Airosa". Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública, a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día Jueves 21 de noviembre del año 2019. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con cuarenta minutos, del día jueves 07 de noviembre del año 2019, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias. Constando la presente acta de 12 fojas útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad

en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo

21 de noviembre de 2019

Temas a Tratar:

Presidenta: Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. Secretario: Se les informa que para la realización de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: Lectura del Proyecto del Orden del Día; 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del Proyecto del Acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 07 de noviembre del año 2019; 5.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento Relativo a la autorización de la firma del contrato de prestación de servicios que celebran entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y la cadena comercial OXXO, S.A. de C.V., presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 7.Presentación del Dictamen de Procedimiento Relativo a la Iniciativa que consiste en “otorgar un estímulo

fiscal en el cobro de las contribuciones señaladas como productos por concepto de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio de locales situados en el interior y exterior de los mercados”, presentado por la C. Liliana Verde Neri, Regidora del Partido Revolucionario Institucional. 8.Presentación del Dictamen de Procedimiento Relativo a la autorización de la firma del contrato de prestación de servicios que celebran entre El Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 9.Asuntos Generales; 10.Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; 11.Clausura de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

....

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veinte integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. siendo las nueve horas con doce minutos del día jueves 21 de noviembre del año 2019, declaro formalmente instalada la Septuagésima Séptima sesión ordinaria pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Presidenta: Pueden tomar asiento, gracias. Presidenta: Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la Aprobación del Proyecto del Or-

den del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 07 de noviembre del año 2019. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Se propone la Dispensa de la Lectura de la misma. Secretario: Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. Secretario: Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública fue Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario: Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su

aprobación. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo, que el siguiente punto es referente al Acuerdo de correspondencia recibido por esta Secretaría. Secretario: A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I. Número de expediente.- SA/AC/069/2019. Numerales: II, III, IV y V: 1.- Con fecha 08 de noviembre de 2019, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico en materia de difusión de los resultados de los programas, planes y acciones de gobierno, para igualdad entre mujeres y hombres y el derecho de una vida libre de violencia, referente al tema "Igualdad entre Hombres y Mujeres". La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Igualdad y Género para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 2.- Con fecha 08 de noviembre de 2019, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico en materia de Contaminación Acústica, referente al tema "Acuerdo Económico por el cual se exhorta a los titulares de los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo y al titular de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, para que, en el ámbito de sus facultades, los Ayuntamientos adecuen sus Reglamentos para la inclusión del tema contaminación acústica, así como su regulación, además a que la Procuraduría gestione el servicio de Peritos en riesgo acústico". La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Medio Ambiente para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen corres-

pendiente. 3.- Con fecha 11 de noviembre de 2019, el C. Ricardo Javier Rivera Barquín, Presidente de la COPARMEX Hidalgo, solicita autorizar el nombramiento de la calle donde se encuentran ubicadas sus instalaciones con el nombre: Coparmex, debido a que el nombre actual de la calle causa conflicto para encontrar la ubicación de la misma. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión de Nomenclatura para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 4.- Con fecha 11 de noviembre de 2019, los habitantes de la zona Metropolitana de Pachuca - Mineral de la Reforma, solicitan se creen los canales de comunicación y coordinación entre los municipios de Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma y Gobierno del Estado para lograr consensos y soluciones definitivas. Anexan un listado de las peticiones a considerar. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisiones Permanentes de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Asuntos Metropolitanos para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 5.- Con fecha 12 de noviembre de 2019, el C. Mtro. Pavel Alfredo Gómora Culberth, administrador Regional en Pachuca del Poder Judicial de la Federación, solicita el apoyo con la exención del pago de impuesto predial de dos inmuebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 6.- Con fecha 14 de noviembre de 2019, el C. José Villamil Navarrete, integrante de la asociación colonos del fraccionamiento residencial Lomas de Vista Hermosa A.C. solicitan se les haga entrega de la caseta de vigilancia localizada en la entrada principal del fraccionamiento en mención. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio, análisis y en su caso elabo-

ración del dictamen correspondiente. 7.- Con fecha 15 de noviembre de 2019, el Ing. Arq. Sergio Hernández Hernández, Director General de Consulpro S.C. informa que por decisiones internas del consejo de administración no será posible asignar contrato alguno, por lo que declinan la adjudicación directa que en sesión de cabildo de fecha 04 de abril de 2019 el H. ayuntamiento tomó entre otros acuerdos. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 15 de noviembre de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar: fueron aprobados por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.** I.- Nombre del asunto.- Relativo a la autorización de la firma del con-

trato de prestación de servicios que celebran entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y la cadena comercial OXXO, S.A. de C.V. II.- Número de expediente.- SA/DP/333/2019. III.- Fecha de recepción.- 14 de noviembre de 2019. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 15 de noviembre de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 7. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO** I.- Nombre del asunto.- Relativo a la Iniciativa que consiste en “otorgar un estímulo fiscal en

el cobro de las contribuciones señaladas como productos por concepto de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio de locales situados en el interior y exterior de los mercados”. II.- Número de expediente.- SA/DP/334/2019. III.- Fecha de recepción.- 15 de noviembre de 2019. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- La C. Lilita Verde Neri, Regidora del Partido Revolucionario Institucional. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 15 de noviembre de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Lilita Verde Neri. Regidora: Con su permiso Señora Presidenta. Compañeras y Compañeros de esta Honorable Asamblea. Medios de Comunicación y Ciudadanía que hoy nos honran con su presencia en especial los locatarios de los mercados y los líderes, muchas gracias por asistir, Buenos días. El tema de las finanzas es sin duda uno de los más complejos dentro de los Gobiernos municipales. Los Ayuntamientos tenemos en nuestras manos la enorme responsabilidad de autorizar en la Ley de Ingresos las cuotas y tarifas que la población de-

berá cubrir a través de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Estas contribuciones que representan los ingresos fiscales de los municipios, complementadas con las aportaciones, participaciones y recursos extraordinarios, son la base del Presupuesto Municipal y con estos recursos la administración deberá atender en su conjunto todos los servicios, obras y cubrir las demandas ciudadanas más prioritarias. Es por eso que la recaudación municipal cobra especial relevancia ya que los cabildos tenemos la obligación de buscar un equilibrio entre lo que por Ley debemos cobrar, pero a la vez considerar que dichas contribuciones sean las adecuadas en tiempo, forma y proporción, pero sobretodo que los cobros sean justos, que se garanticen procesos transparentes de pago y que las contribuciones no afecten el desarrollo económico de nuestra ciudad, en especial con aquellos sectores que son vulnerables y fuertemente golpeados cuando existe una desaceleración económica. Para el caso específico de los mercados municipales, encontramos un sector muy sensible debido a que en su mayoría son negocios familiares que han pasado de generación en generación siendo el sustento de muchos hogares y cuyos concesionarios se han visto afectados fuertemente por la situación económica desfavorable de nuestro país, aunado a la constante apertura de tiendas de gran escala con cuyos precios muchas veces es difícil competir, así como la competencia del sector informal que no paga ningún tipo de impuestos, entre otras. Quiero aprovechar este espacio para agradecer a los locatarios y líderes de los mercados: 1ro. de mayo, Barreteros, Miguel Hidalgo, Guzmán Mayer, Francisco I. Madero, Revolución, Plazuela 1ro. de mayo y fiestas y temporadas de Pachuca, que esta mañana nos acompañan en esta sesión de cabildo y quienes son los precursores de la iniciativa que presento ante la Asamblea Municipal. Y a través de ellos reconocer que este sector tiene una fortaleza muy importante, pues son grupos sumamente organizados, que trabajan no solo al interior de los mercados,

sino además en conjunto con otros de la ciudad, siempre en la búsqueda del bien común. Son muchos los años de trabajo incansable, de solidaridad y de apoyo para salir adelante, pero no podemos dejar de ver que hoy enfrentan una grave problemática. Si revisamos los números, encontramos que de los 2 mil 526 locales situados en los mercados de Pachuca, únicamente 178 de ellos están al corriente de sus contribuciones, es decir el 93% de las concesiones otorgadas por el municipio tiene al menos el adeudo del presente año. Si desglosamos las cifras tenemos que un 36% debe 1 año, 25% debe 2 años, 10% debe 3 años y 22% debe 4 o más años. Lo que genera una gran preocupación de los concesionarios quienes desean ponerse al corriente, sin embargo, la situación económica que enfrentan les ha impedido hacerlo. Bajo este planteamiento, se pone a consideración de este Honorable Ayuntamiento otorgar un estímulo fiscal del 50% de descuento en las contribuciones pendientes de cubrir por concepto de productos provenientes de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles en el interior y exterior de los mercados. Lo anterior, considerando que en el Código Fiscal Municipal, en el artículo 47 establece la facultad que tenemos los Ayuntamientos de conceder subsidios y estímulos fiscales y tomando en cuenta la sensibilidad de los integrantes de esta Asamblea ante un tema tan delicado. Es nuestra responsabilidad como Ayuntamiento atender las demandas de la población, sin embargo no debemos olvidar que de igual manera y en su momento se deberá reconocer y premiar a aquellos que fueron cumplidos y pagaron en tiempo y forma, para lo cual nos comprometemos a que en próximas fechas se propondrá también ante este cabildo lo conducente. Este estímulo fiscal busca reconocer, pero sobretodo respaldar el esfuerzo de los comerciantes que optan por mantenerse en cumplimiento de la Ley estando al corriente en sus pagos; pero además busca que se generen nuevas fuentes de empleo y que se conserven las ya existentes y sobre todo que se mantengan en la formalidad.

Nuestro municipio, requiere de políticas y estímulos que propicien el desarrollo y movilidad económica, porque eso se traduce también en mejores oportunidades para la gente. Por lo anterior, la aplicación de este estímulo fiscal fomentará que más locatarios se regularicen y por lo tanto la Hacienda Municipal se vea fortalecida con mayores ingresos, captando aquellos recursos que hoy no se obtienen debido a las condiciones macroeconómicas desfavorables, en las que muchas veces un cumplimiento de pago se decide posponer para invertirlo en insumos o en capital para el crecimiento del negocio. Sin duda, la esencia del político es ser sensible a las necesidades de la sociedad y fungir como la voz de la ciudadanía, siempre cercano a sus intereses y a sus necesidades más sensibles, buscar encaminar sus peticiones por la vía de la legalidad y de la normatividad que nos rige. En la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional tomamos en cuenta la confianza y firme convicción en la voluntad y sensibilidad política de cada integrante de este órgano colegiado, y sin distinguir de colores buscamos ser propositivos y sumar a las acciones de este Gobierno. Por ello las propuestas que hagamos serán siempre buscando beneficiar a la población para que pueda acceder a opciones de crecimiento y desarrollo para ellos y por el bienestar de sus familias. Bajo esta premisa, agradezco el apoyo de la Presidenta Yoli Tellería y de sus áreas operativas de Comercio y Abastos, Tesorería y Secretaría General quienes otorgaron los datos para poder construir una propuesta así como su interés y apoyo a esta iniciativa y solicito a mis compañeros integrantes de esta Asamblea Municipal, sumarnos en pro del desarrollo económico local en nuestros mercados municipales. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Toda vez que no hay más oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de

presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar fue aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 8. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.- Relativo a la autorización de la firma del contrato de prestación de servicios que celebran entre El Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. II.- Número de expediente.- SA/DP/335/2019. III.- Fecha de recepción.- 15 de noviembre de 2019. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- La C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 15 de noviembre de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su

caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. No habiendo orador inscrito, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar: fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que se registró ante ésta Secretaría el siguiente asunto general: 1. Regidor José Luis Zúñiga Herrera, con el tema: "Asunto de Interés para el Municipio". Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Regidor José Luis Zúñiga Herrera, para que exponga su asunto. Regidor: Con su venia señora Presidenta. Muy buenos días. Con su permiso Presidenta, estimados Síndicos, compañeras y compañeros asambleístas, invitados especiales, Secretario de este H. Ayuntamiento., medios de comunicación y ciudadanos que hoy nos acompañan, sean bienvenidos. En México el 77% del agua se utiliza en actividades sobre la agricultura, el 14% en abastecimiento público, el 5% en termoeléctricas y por último el 4% en los sectores industriales. Es por esto que, sin duda, es importante la coordinación entre las diferentes órdenes de gobierno para el correcto abastecimiento y cobro de este importante elemento, vital para la subsistencia de nuestra ciudadanía. Respecto a la legislación en la materia la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 fracción III establece que los municipios tendrán a su

cargo las funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales entre otros. Sin embargo, como es de conocimiento popular en nuestro municipio quién administra, distribuye y cobra este servicio es la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, órgano dependiente del Gobierno del Estado. Comento todo esto porque hace unos días en la Cámara de Diputados del Estado de Hidalgo se presentó una iniciativa por parte del Diputado Jorge Mayorga Olvera, la cual celebro y felicito al Diputado Jorge Mayorga por presentarla, toda vez que busca que los municipios que pertenecemos a CAASIM estén representados en la Junta de Gobierno del mismo. Cabe mencionar que en el Decreto de creación de CAASIM se establecía que los municipios tuvieran representación, pero en las dos modificaciones que ha sufrido este Decreto se han olvidado de los municipios que son sin lugar a dudas el primer contacto con la ciudadanía. Generando así que los municipios no sepamos cuántas ganancias genera, cuántos gastos se tienen, ni siquiera sabemos que calles se van a abrir para poder darle mantenimiento a los ductos de agua, generando así una descoordinación que no sólo afecta el servicio de agua, sino también nos ha generado como todos sabemos problemas en nuestras vialidades. Es por esto que invito al Diputado Jorge Mayorga y al Congreso en general para que en conjunto con este Ayuntamiento no sólo busquemos que los municipios estén representados con voz y voto en la Junta de Gobierno, sino que también los municipios tengan un beneficio económico por un servicio que por derecho constitucional nos corresponde. Buscando siempre el bien común, buscando siempre el beneficio para los pachuqueños. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria Pública, a

cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día Jueves 05 de diciembre del año 2019. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos, del día jueves 21 de noviembre del año 2019, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias. Constando la presente acta de 13 fojas útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

Septuagésima Octava Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo

05 de diciembre de 2019

Temas a tratar

Presidenta: Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. Secretario: Se les informa que para la realización de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: Lectura del Proyecto del Orden del Día; 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del Proyecto del Acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 21 de noviembre del año 2019; 5.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento Relativo a la autorización de la firma del convenio de construcción para la realización de obras de Electrificación en el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo entre la empresa productiva subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad CFE distribución y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional

de Pachuca de Soto, Hidalgo. 7.Presentación del Dictamen de Procedimiento Relativo al proyecto de iniciativa por el que se reforma y adiciona la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 8.El Dictamen Resolutivo de las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal, de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y Especial de Fomento Económico, referente al asunto enviado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, relativo a la Aprobación del Proyecto del Catálogo Municipal de Actividades Económicas elaborado por el grupo de trabajo a que se refiere el artículo 17 del Decreto de Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, registrado con el número de expediente SA/DP/309/2019, número de oficio SA/OM/595/2019; 9.Asuntos Generales; 10.Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública ; 11.Clausura de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

.....

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de dieciocho integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. siendo las nueve horas con diecinueve minutos del día jueves 05 de diciembre del año 2019, declaro formalmente instalada la Septuagésima Octava sesión ordinaria pública de este Honorable Ayuntamien-

to; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Presidenta: Pueden tomar asiento, gracias. Presidenta: Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la Aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 21 de noviembre del año 2019. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Se propone la Dispensa de la Lectura de la misma. Secretario: Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. Secretario: Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública fue Aprobada

por unanimidad de Votos. Secretario: Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo, que el siguiente punto es referente al Acuerdo de correspondencia recibido por esta Secretaría. Secretario: A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I. Número de expediente.- SA/AC/069/2019. Numerales: II, III, IV y V: 1.- Con fecha 21 de noviembre de 2019, el Senador Salomón Jara Cruz, Vicepresidente de la mesa directiva de la H. Cámara de Senadores, hace de conocimiento que se aprobó Dictamen de la Comisión para la Igualdad de Género. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Igualdad y Género para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente.

2.- Con fecha 22 de noviembre de 2019, el C. Petronilo Ponce Santiago, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Consejo Ciudadano Democrático Indigenista. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal, y de Salud y Sanidad para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 3.- Con fecha 25 de noviembre de 2019, Los vecinos de la calle Manuel Gutiérrez, colonia Javier Rojo Gómez, se inconforman por la colocación de placas de prohibición de estacionarse. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para su estudio,

análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente.

4.- Con fecha 25 de noviembre de 2019, el C. Juan Bernardo Zenteno Monje, representante legal de la personal moral denominada VERRERI S.A de C.V., solicita se le requiera de manera inmediata a MOVIPARQ el cumplimiento de la verificación oficial de los parquímetros. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Especial de Movilidad para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 5.- Con fecha 27 de noviembre de 2019, el C. Ramón Lara Salinas, visitador general de la CD-HEH. Informa sobre la propuesta de solución PS/VG/0158/19 que obra dentro del expediente CDHEH-VG-1984-19. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos, de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar: fueron aprobados por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamen-

to en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. I.- Nombre del asunto.- Relativo a la autorización de la firma del convenio de construcción para la realización de obras de Electrificación en el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo entre la empresa productiva subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad CFE distribución y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. II.- Número de expediente.- SA/DP/337/2019. III.- Fecha de recepción.- 28 de noviembre de 2019. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 29 de noviembre de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo parti-

cular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 7. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.- Relativo al proyecto de Iniciativa por el que se reforma y adiciona la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. II.- Número de expediente.- SA/DP/338/2019. III.- Fecha de recepción.- 29 de noviembre de 2019. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto sea discutido y sometido a aprobación del Ayuntamiento para ser remitido al Congreso del Estado dispensándose el turno a Comisiones por tratarse de un proyecto de iniciativa cuya resolución compete al Poder Legislativo. Pachuca de Soto, Hgo., a 02 de diciembre de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a

comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Presidenta: Tomo la palabra: Con el permiso de los señores Síndicos, Regidoras y Regidores, saludo a los medios de comunicación y a los ciudadanos que hoy nos acompañan a esta Septuagésima Octava sesión ordinaria. El día de hoy presentamos esta iniciativa de reforma a la Ley de Entidades Paraestatales para ser remitida al Congreso del Estado de Hidalgo siempre viendo por el beneficio de los municipios y con la atención a las necesidades que los pachuqueños nos han expuesto en esta administración. La premisa en que se basa la iniciativa que se propone enviar descansa en el enunciado en la fracción III del artículo 115 de la Constitución General de la República que establece los servicios públicos que son responsabilidad del municipio. Es cierto que el propio artículo 115 prevé la posibilidad de que cuando sus capacidades operativas no les permitan prestar esos servicios públicos por sí mismos, los municipios recurran coyunturalmente al apoyo de los gobiernos estatales. Por eso en Hidalgo la administración de mucho de esos servicios públicos descansa todavía hoy en organismos ajenos a la administración pública municipal. En ese sentido, esta iniciativa constituye el primer paso para transitar hacia el cumplimiento de la encomienda constitucional. Como ustedes habrán advertido, se trata de crear un marco jurídico que permita a Pachuca y a los municipios hidalguenses que así lo deseen, participar de un modo más responsable y directo en la operación de los organismos prestadores de estos servicios públicos. Ese marco jurídico permitirá que los municipios inicien un proceso gradual que de-

berá culminar, en un futuro no muy lejano, con la asunción cabal de dichos servicios. En forma concreta, la reforma legal propuesta tiene la finalidad de garantizar que en las juntas de gobierno de dichos organismos haya una presencia ejecutiva, responsable y dinámica por parte de los municipios y que, incluso, la presidencia de estas instancias recaiga en los propios municipios de acuerdo a ciertas normas de representatividad demográfica y poblacional. Los municipios tienen que asistir a una participación más decidida en la atención de las causas de la población y éste es un primer paso que, con el acuerdo de todos ustedes, Pachuca planteará honrosamente ante el Congreso de nuestro Estado. Los exhorto a que sea aprobado este dictamen de procedimiento para seguir construyendo el Pachuca alegre dinámico y de futuro, es cuanto. Presidenta: Toda vez que no hay más oradores, solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación referir el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

FAVOR CONTRA

Regidora Gloria Isabel Vite Cruz ?

Regidor Jorge Ortega Morel ?

Regidora Ruth León Cruz ?

Regidor Yuseb Yong García Sánchez ?

Regidora Marleen Alejandra Montaña Juárez ?

Regidor Noé Alvarado Zúñiga ?

Regidora Ruth Guadalupe García Cordero ?

Regidor José Luis Zúñiga Herrera ?

Regidora Diana Lorena Salinas Silva ?

Síndico Procurador Hacendario Alejandro Moreno Abud ?

Presidenta Yolanda Tellería Beltrán ?

Síndico Procurador Jurídico Francisco Carreño Romero ?

Regidor Fernando Flores Pérez ?

Regidora Génesis Marcela Vázquez González ?

Regidora Lilitiana Verde Neri

abstención

Regidor Rafael Adrián Muñoz Hernández ?

Regidora Nidia Analy Chávez Cerón ?

Regidor Navor Alberto Rojas Mancera ?

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar fue aprobado por mayoría de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, se lleve a cabo el trámite necesario para ser remitido al Congreso del Estado el proyecto de Iniciativa por el que se reforma y adiciona la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 8. Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Síndico Alejandro Moreno Abud para que de lectura al Dictamen. Síndico: Con su permiso Señora Presidenta. Compañero Síndico, Compañeras y Compañeros Regidores. Medios de Comunicación y Ciudadanos que el día de hoy nos acompañan, buenos días. En relación al Dictamen de las Comisiones Conjuntas Permanentes de Hacienda Municipal, de Gobernación, Bandos, Regla-

mentos y Circulares y Especial de Fomento Económico, solicito respetuosamente a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se me permita la dispensa de la lectura total de este dictamen y leer solo un resumen del mismo. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del dictamen en mención. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen del punto 8 del orden del día, para que sea leído solo un resumen del mismo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/DP/309/2019. Número de Oficio: SA/OM/595/2019. Peticionaria: Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión 22 de Agosto de 2019. Del estudio y análisis del asunto antes citado estas Comisiones Permanentes y Especial, llegaron a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por la peticionaria en mención, donde solicita la aprobación del Proyecto del Catálogo Municipal de Actividades Económicas elaborado por el grupo de trabajo a que se refiere el artículo 17 del Decreto de Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, estas Comisiones Conjuntas, acordaron autorizar por unanimidad de votos esta solicitud de conformidad al documento anexo, Por lo que se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; el presente Dictamen SEGUNDO.- Una vez aprobado por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el Proyecto del Catálogo Municipal de Actividades Económicas; habrá de publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. (la ruta URL que se enlazará con la dirección WEB del portal de

internet www.pachuca.gob.mx, que contiene los requisitos y compatibilidades de las actividades señaladas en el mencionado Catálogo). Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

FAVOR		CONTRA	
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz		?
Regidor	Jorge Ortega Morel		?
Regidora	Ruth León Cruz		?
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez		?
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez		?
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga		?
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero		?
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera		?
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva		?
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud		?
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán		?
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero		?
Regidor	Fernando Flores Pérez		?
Regidora	Génesis Marcela Vázquez		

González ?
Regidora Lilitiana Verde Neri ?

Regidor Rafael Adrián Muñoz Hernández ?

Regidora Nidia Anly Chávez Cerón ?
Regidor Navor Alberto Rojas Mancera ?

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de votos. Presidenta: Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, se lleve a cabo el trámite necesario para la publicación en el Periódico Oficial Del Estado de Hidalgo la ruta URL que se enlazará con la dirección WEB del portal de internet www.pachuca.gob.mx del Catálogo Municipal de Actividades Económicas elaborado por el grupo de trabajo a que se refiere el artículo 17 del Decreto de Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los “Asuntos Generales”; para lo cual les comunico que se registró ante esta Secretaría el siguiente asunto general: 1. Regidora Génesis Marcela Vázquez González, con el tema: “Asunto de Interés para el Municipio”. Presidenta: Se le concede el uso de la voz a la Regidora Génesis Marcela Vázquez González, para que exponga su asunto. Regidora: Muy buenos días Presidenta, Síndicos, Regidoras y Regidores, medios de comunicación y público que hoy nos acompaña. Derivado de las notas periodísticas que han surgido en días anteriores, algunos de los integrantes de la Comisión Especial de Movilidad nos enteramos con sorpresa que nuevamente se integró un Comité de Movilidad y Mejoramiento Urbano lo cual consideramos preocupante, ya que los integrantes de dicha Comisión desconocemos de

este comité y aún más alarmante que ya se realizó una asignación de recursos generados por parquímetros para la rehabilitación del centro histórico y algunas otras obras. Su servidora hace más de 1 año realizó modificaciones al Reglamento para el Control de Estacionamiento en Vías Públicas Regulada por Parquímetros, las cuales cabe aclarar que ya fueron aprobadas por esta Asamblea hace más de un año y que entre sus principales objetivos es la regulación del Comité de Movilidad y Mejoramiento Urbano, así como la transparencia para la aplicación de los recursos generados por parquímetros. Modificaciones que no han sido publicados en el Periódico Oficial, lo cual genera hoy un vacío jurídico para la instalación y funcionamiento de dicho Comité. La fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional jamás estará en contra de la participación ciudadana, pero sí exigimos procesos transparentes para la elección de cualquier Comité y siempre que sean avalados y aprobados por la ciudadanía. No estamos en contra de la aplicación de los recursos para obras de mejoramiento urbano, pero dichas decisiones deben de seguir el proceso determinado en un instrumento jurídico pasando por la votación de un comité que debe de estar legalmente instalado y constituido por estudios técnicos necesarios que nos digan en donde es más urgente y conveniente la aplicación de dichos recursos. Es por ello que los integrantes de la Comisión Especial de Movilidad solicitamos que no se asigne ningún recurso ni se inicie ninguna obra hasta que el Comité esté correctamente instalado y que a la brevedad sean publicadas las modificaciones al Reglamento de Parquímetros. Lo anterior para que lo más pronto posible tengamos un Comité de Movilidad integrada por vecinas y vecinos de todos los polígonos de la ciudad que tengan instalados parquímetros en sus calles y así ellos decidan en que se va cada peso que día a día se recauda por concepto de parquímetros, destinando estos recursos a construir mejoras que eleven la calidad de vida de las personas a las cuales estamos obligados a servir. Es cuanto

señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria Pública, a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día Jueves 19 de diciembre del año 2019. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos, del día jueves 05 de diciembre del año 2019, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Septuagésima Octava Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias. Constando la presente acta de 14 fojas útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

Trigésima Octava Sesión Extraordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo

29 de noviembre de 2019

Temas a tratar

Presidenta: Buenas tardes, integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión. Secretario: Buenas tardes, se les informa que para la realización de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: Proyecto de Orden del Día: 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Presentación del Dictamen de Procedimiento referente al Proyecto de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, solicitado por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 5.Clausura de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria Pública. Presidenta: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

.....

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veintidós integran-

tes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las nueve horas con siete minutos del día viernes 29 de noviembre del año 2019, declaro formalmente instalada la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, muchas gracias pueden tomar asiento y solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo, pregunto a los Integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 4 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.Nombre del asunto.- Proyecto de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020. II. Número de expediente.- SA/DP/ 336 /2019. III.Fecha de recepción.- 25 de noviembre de 2019. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. V. La Secretaría propone: Que el oficio recibi-

do sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y elaboración del Dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 26 de noviembre de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con catorce minutos, del día viernes 29 de noviembre del año 2019, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta trigésima octava sesión extraordinaria pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias. Constando la presente Acta de 04 fojas útiles, firmadas por duplicado de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

Trigésima Novena Sesión Extraordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo

10 de diciembre de 2019

Presidenta: Buenas tardes, integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión. Secretario: Buenas tardes, se les informa que para la realización de la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: Proyecto de Orden del Día: 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4. Aprobación del Acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria. 5.Clausura de la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria Pública. Presidenta: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

.....

SSecretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veintidós integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la

instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día martes 10 de diciembre del año 2019, declaro formalmente instalada la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, muchas gracias pueden tomar asiento y solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo, pregunto a los Integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 05 de diciembre del año 2019. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta en mención, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Se propone la Dispensa de la Lectura de la misma. Secretario: Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. Secretario: Pregunto

al pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria Pública fue Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario: Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos, del día martes 10 de diciembre del año 2019, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta trigésima novena sesión extraordinaria pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias. Constando la presente Acta de 04 fojas útiles, firmadas por duplicado de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

Cuadragésima Sesión Extraordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo

16 de diciembre de 2019

Presidenta: Buenas días, integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Cuadragésima Sesión Extraordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión. Secretario: Buenas tardes, se les informa que para la realización de la Cuadragésima Sesión Extraordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Cuadragésima Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, referente al asunto enviado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, referente a la aprobación del Proyecto de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020. Registrado con el número de expediente: SA/DP/336/2019, número de oficio: SA/OM/717/2019. 5.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, referente al asunto enviado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, donde solicita la autorización para la firma del contrato de comodato de equipo de medición y tecnológico que celebra el

Instituto Catastral del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto. Registrado con el número de expediente: SA/DP/320/2019, número de oficio: SA/OM/651/2019. 6.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, referente al asunto enviado por la C. Viridiana Leticia Montufar Ángeles, Directora General del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Estado de Hidalgo, donde solicita la exención del pago del impuesto predial del inmueble con cuenta U004682, correspondiente a la escuela Secundaria General No. 10 "Ricardo Garibay" de la colonia Nueva Francisco I. Madero. Registrado con el número de expediente: SA/AC/068/2019, número de oficio: SA/OM/684/2019. 7.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, referente al asunto enviado por la C. Citlali Jaramillo Ramírez, Directora General del INVIDAH, donde solicita la condonación del pago por concepto de predial de las parcelas del ejido Villas Aquiles Serdán donde se establecieron los fraccionamientos denominados "Colosio I", "Punta Azul" y "Monte Carmelo" de esta ciudad a nombre de esta institución. Registrado con el número de expediente: SA/AC/068/2019, número de oficio: SA/OM/685/2019. 8.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, referente al asunto enviado por el C. Mtro. Pavel Alfredo Gómora Culberth, administrador Regional en Pachuca del Poder Judicial de la Federación, donde solicita el apoyo con el pago del impuesto predial de dos inmuebles propiedad de la Judicatura Federal. Registrado con el número de expediente: SA/AC/069/2019, número de oficio: SA/OM/706/2019. 9.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, referente al asunto enviado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, donde solicita la autorización para la firma del contrato de prestación de servicios que celebran entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de

Hidalgo y la cadena comercial OXXO S.A. de C.V. Registrado con el número de expediente: SA/DP/333/2019, número de oficio: SA/OM/709/2019. 10.Clausura de la Cuadragésima Sesión Extraordinaria Pública. Presidenta: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

.....

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veintiuno integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Cuadragésima Sesión Extraordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las 09 horas con 10 minutos del día lunes 16 de diciembre del año 2019, declaro formalmente instalada la Cuadragésima Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, muchas gracias pueden tomar asiento y solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo, pregunto a los Integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 4 del orden del día. Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Síndico Alejandro Moreno Abud, para que

de lectura al Dictamen. Síndico: Con su permiso señora Presidenta, compañero Síndico, compañeras y compañeros Regidores, medios de comunicación y personas que nos honran con su presencia, en relación al Dictamen que a continuación se presenta por parte de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, solicito respetuosamente a los integrantes de este H. Ayuntamiento se me permita la dispensa de la lectura total de éste y leer solo un extracto del mismo. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del dictamen en mención. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen del punto número 4 del orden del día, para que sea leído solo un resumen de los mismos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Gracias Señora Presidenta, Número de Expediente: SA/DP/336/2019. Número de Oficio: SA/OM/717/2019. Peticionaria: Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión: 29 de Noviembre de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con el nombre de Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Por lo anteriormente expuesto y derivado del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- Que una vez analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Mu-

nicipal el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; el presente Dictamen. SE-GUNDO.- Una vez aprobado por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; habrá de publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Es importante mencionar que el Proyecto de Presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, fue aprobado por un monto de \$973'249,951.00 (Novecientos Setenta y Tres Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil, Novecientos Cincuenta y un pesos con Nueve centavos). Por lo anterior quiero agradecer la responsabilidad y arduo trabajo de mi compañero Síndico y de cada una de las regidoras y regidores de este Honorable Ayuntamiento, así como también al Secretario de Tesorería, Maestro Julio Daniel Reyes Rivero, ya que gracias a las aportaciones de todas y todos se logró integrar un documento acorde al Plan Municipal de Desarrollo y a la visión y necesidades de la sociedad Pachuqueña y de esta Administración Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del presente Dictamen. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación referan el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	A favor
Regidor	Jorge Ortega Morel	A favor
Regidora	Ruth León Cruz	A favor

Regidora	Aurora Mohedano Romero	A favor
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	A favor
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	A favor
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	A favor
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordeiro	A favor
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	A favor
Síndico Hacendario	Alejandro Moreno Abud	A favor
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	A favor
Regidor	Fernando Flores López	A favor
Síndico Procurador Jurídico	Carreño Romero	Francisco A favor
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	A favor
Regidora	Liliana Verde Neri	A favor
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	A favor
Regidor	Juan Ortega González	A favor
Regidor	Octavio Castillo Acosta	A favor
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	A favor
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	A favor
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	A favor

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de votos. Presidenta: Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, se lleve a cabo el trámite necesario para la publicación del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

5.-----

-----6.-----

7.-----

8.-----

9.-----

Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Cuadragésima Sesión Extraordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos, del día lunes 16 de diciembre del año 2019, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Cuadragésima sesión extraordinaria pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias. Constando la presente Acta de 07 fojas útiles, firmadas por duplicado de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



GACETA MUNICIPAL

Vía Web

www.pachuca.gob.mx

Correo electrónico

oficialia.mayor@pachuca.gob.mx



Pachuca Municipio



@AlcaldiaPachuca



71 71 500